

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL PROMOCIONAL Y DE MERCHANDISING DE CANTUR, S.A.

ACTA Nº 1

EXPTE.21.034.CA.SE

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE “A)” Y SU RESULTADO Y APERTURA SOBRE “B)” DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE MATERIAL PROMOCIONAL Y DE MERCHANDISING DE CANTUR, S.A.

Siendo las 14.09 h del día **16 de diciembre de 2021**, en la sede de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-1ª planta de Santander, se reúne la mesa de contratación, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 29 de noviembre de 2021, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: D. Luis Fernando de la Pinta Fernández, Consejero Delegado de CANTUR, S.A.

VOCALES

- D. Carlos Hernández de Sande, Coordinador de contratación y compras de CANTUR, S.A.
- D. Daniel Ruiz Schäfer, Técnico de promoción de CANTUR, S.A.
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico Financiero de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: Doña Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A..

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A) y sobre B), en su caso, conforme al PCAP del Procedimiento.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y por el Presidente se abre la sesión e informa que las empresas que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cantabria de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCAP, han presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCAP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur son las reseñadas en el cuadro siguiente:

Empresas	Fecha presentación	Nº registro	Hora
	PRESENTACION EN CORREOS: 15/12/2021 REGISTRO EN CANTUR: 16/12/2021	12233	10:00

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre A) que debe contener lo dispuesto en el PCAP apartado II. 4. B).

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCAP, es el siguiente:

- ✓ El sobre A) de la licitadora PALADINA MARKETING, S.L., contiene Documento Europeo Único de Contratación, si bien no ha cumplimentado el apartado relativo a la subcontratación. El sobre A contiene Anexo VIII correctamente cumplimentado y otra documentación administrativa.

Una vez revisada la documentación contenida en el Sobre A de la licitadora, la Mesa de Contratación, por acuerdo unánime de sus miembros, resuelve:

- Requerir a la licitadora PALADINA MARKETING, S.L., para que en el plazo de tres días hábiles a contar desde la notificación del requerimiento subsane el DEUC indicando si va a subcontratar o no, y en caso afirmativo indique el porcentaje del contrato que va a subcontratar y el nombre o perfil empresarial de los subcontratistas.

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 14:20 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Luis Fernando de la Pinta Fernández

Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Daniel Ruiz Schäfer

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Carlos Hernández de Sande